

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Teotihuacán, Estado de México, el día 04 de Diciembre de 2020, a las 12:00 horas, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia ubicada en Plaza Juárez No. 1, Teotihuacán, Centro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la QUINTA Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior y acuerdos tomados en su caso.
4. Temas a tratar (Avance Programático del Cuarto Trimestre del programa Anual de la Mejora Regulatoria Para el Ejercicio Fiscal 2020).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Para tratar el primer punto del orden del día el L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O, Secretario Técnico y Enlace del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia, pasa lista de asistencia.

L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O
Presidente y Secretario Técnico del Comité interno Municipal de la Mejora Regulatoria.
Lic. Mayra Camilo Santos
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

2. Una vez que se pasó lista se comprueba la participación de la totalidad de los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Transparencia de Mejora Regulatoria, por lo que se establece Quorum legal para Sesionar.
3. En este punto del orden del día, el Secretario Técnico y Enlace L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O, manifiesta que en consideración a que no existe acta anterior de acuerdos tomados, solicito de forma económica, la dispensa de lectura de este punto, por lo que no haber objeción por parte de los miembros del Comité Interno de la Unidad de Transparencia de Mejora Regulatoria, se toma el sentido de la votación, siendo aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Transparencia de Mejora Regulatoria, se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Transparencia de Mejora Regulatoria, se aprueba el contenido de la sesión quinta efectuada el día 4 de Diciembre de 2020.

4.- Para abordar este punto el L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O, manifestó el Avance Programático del Cuarto Trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) del Programa Anual 2020.

En este punto del orden del día, el secretario técnico L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O, da lectura al punto de la orden del día “Aprobación del Avance Programático Anual del Ejercicio Fiscal 2020, en el cual se alcanzó el cumplimiento a un 100%, cumpliendo así con los trabajos a desempeñar.

Cabe señalar que en este punto se describe las Acciones que se implementaron en la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a las Acciones de Mejora Regulatoria en relación a la atención de solicitudes e información dentro de los plazos establecidos por ley, esto se logró al modificar los plazos internos para la atención de solicitudes dentro del sujeto obligado, cabe señalar que ya se elaboró el reglamento interno, en dicho reglamento interno se plasman los nuevo plazos para atención a solicitudes de información, con lo cual se logró que las solicitudes sean atendidas en menor tiempo, evitando retrasos lo cual se refleja en una eficaz y eficiente atención a las solicitudes de información, evitando así que se interpongan recursos de revisión.

5.- **Asuntos generales**, en este punto del orden del día el L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O, menciona que no existen más puntos a tratar.

6.- **Clausura de la Sesión:** Enseguida el L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O, hace del conocimiento a los presentes, que los puntos que integran el orden del día han sido agotados, acto y en uso de la palabra manifiesta, al Comité Interno de la Unidad de Transparencia de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de Diciembre del año dos mil veinte, se da clausurada esta sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y se les solicita estén pendientes para su próximo llamado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
Teotihuacán
2019 - 2021



Teotihuacán
2019 - 2021

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

DOY FE



L.C.P. y A.P. Marco Antonio Macías de la O
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.



Lic. Mayra Camilo Santos
Coordinadora General Municipal de
Mejora Regulatoria.